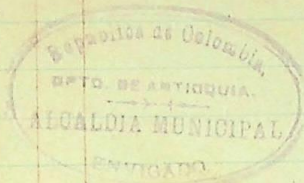


53 215

Secretario, Francisco B. Mesa.



Julio 3 de 1912
Publiquese y ejecutese.
Francisco Restrepo
Autantidiegia
-rio-

Acuerdo No 19
(de 1º de Julio del 1912)

"Sobre uniforme del Cuerpo de Policía"
(El Concejo Municipal de Envigado)
Considerando: Morate

El Concejo Municipal de Envigado, en uso de sus atribuciones legales, y Considerando:

- 1º Que es de todo punto necesaria la consecución de uniforme para los policiales, para que sean fácilmente reconocidos por todas las personas que concurren a la Ciudad y, especialmente, para imprimirles el carácter de autoridad de que están investidos, haciendo así esta más efectiva; y
- 2º Que esta reforma ha sido solícitamente citada por la prensa de nuestro

prebilo y aún por muchos parti-
culares, Acuerdo: ~~numera~~

Artículo Único: ~~numera~~
 Vitase la suma hasta de
 cincuenta pesos de oro (\$50) pa-
 ra suministrar siquiera dos
 chaquetas y un Képis, para
 numerada y cadena, a cada
 uno de los cuatro Agentes de
 Policía que prestarán sus servi-
 cios en el Distrito. Este gasto
 se imputará al Departamento
 del Intero, Capítulo II.º ar-
 tículo 4.º del Acuerdo N.º 1.º de
 20 de Noviembre de 1911, y se to-
 mará de lo presupuestado en
 el Departamento de Obras
 Públicas, Capítulo Único artícu-
 lo 2.º del mismo Acuerdo, para
 la construcción de un paigue.

§ 1.º Para el cumplimiento de este
 Acuerdo se comisiona al señor
 Personero Municipal, cuyos
 contratos sometida a la aproba-
 ción del Concejo.

§ 2.º Regirá este Acuerdo desde
 su sanción.

Comuníquese
 Dado en Envigado, el 1.º de Ju-
 lio de 1912, después de haber
 sido discutido y aprobado
 en dos debates que tuvieron
 lugar en distintos días.

El

Presidentes, Luis E. Uribe.
El Secretario, Cesar E. Mesa.



Julio 3 de 1912.
Publiquese y ejecutase.
Francisco Restrepo
Antonio Mejia

Certifico que hoy, a las 10 a. m.,
en pleno mercado, publiqué por levan-
do el Censo No. 19 que precede
"Solus uniforme del Cuerpo de Policía"
Envigado, Julio 7 de 1912.

Antonio Mejia

Acuerdo No 20.
(de 8 de Julio de 1912)

Reglamentos del Concejo.
El Concejo Municipal de Envigado,
en uso de sus facultades legales,
Acuerda.

Artículo único. Adóptase para el Concejo,
en todo lo que sea aplicable,
el Reglamento de la Asamblea